RS 1354/07

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0731
EXPEDIENTE Nº 3511- 09935 /07

NEUQUÉN 07 JUN 2007

VISTO:

La solicitud de creación de horas cátedra de Educación Física, presentada por la Dirección General de Educación Física; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Educación Física se conforma en grupos de varones y mujeres, a los que se les asigna número y letra, según corresponda, para la identificación de la vacante;

Que dichos grupos pueden estar formados por alumnos de distintos cursos y divisiones, lo que conlleva a la necesidad de crearlos, independientemente de la creación de cursos;

Que los Establecimientos han incrementado su matrícula;

Que la Dirección General de Educación Física considera necesario la creación de los grupos de Educación Física;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello y en atención a las atribuciones conferidas por el Artículo 12°) inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 572/62 de la Ley Nº 242;

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) CREAR Ad-Referéndum del Poder Ejecutivo Provincial- Ley 565-, a partir de la firma de la presente, horas cátedra de Educación Física - DAD 6- en Establecimientos Educativos del Nivel Medio, según detalle:

DISTRITO REGIONAL ZONA VIII

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 17 de NEUQUÉN

- Seis (06) horas cátedra Educación Física- varones- Grupos "7" y "8"

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 19 de PLOTTIER

- Tres (03) Horas cátedra Educación Física –varones Grupo "8"
- Tres (03) Horas cátedra Educación Física –mujeres Grupo "C"

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0731
EXPEDIENTE Nº 3511- 09935 /07

DISTRITO REGIONAL ZONA VI

CENTRO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA Nº 67 de CENTENARIO

- Seis (06) Horas cátedra Educación Física – Mujeres Grupos "J" y "K"

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 2 de CENTENARIO

- Tres (03) Horas Cátedra Educación Física –Varones Grupo "23"

DISTRITO REGIONAL ZONA II

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 10 de PLAZA HUINCUL

- Tres (03) Horas cátedra Educación Física –varones Grupo "19"
- Tres (03) Horas cátedra Educación Física –mujeres Grupo "E"

DISTRITO REGIONAL ZONA VII

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 74 de CAVIAHUE

- Tres (03) Horas cátedra Educación Física –varones Grupo "2"
- Tres (03) Horas cátedra Educación Física –mujeres Grupo "B"

DISTRITO REGIONAL ZONA IV

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 57 de SAN MARTÍN de los ANDES

- Tres (03) Horas cátedra Educación Física-varones Grupos "9"
- Seis (06) Horas cátedra Educación Física-mujeres Grupos "J" y "K"

DISTRITO REGIONAL ZONA V

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 80 de CHOS MALAL

- Seis (06) Horas cátedra Educación Física- varones Grupos "3" y "4"
- Nueve (09) Horas cátedra Educación Física –mujeres Grupos "E"; "F" y "G"

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSE
DIRECTORA PROVINCIAL DE PERSONAL
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0731
EXPEDIENTE Nº 3511- 09935 /07

2°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a:JUR.9; SA.2; UO.3; PRG.24; SUB.7; FIN.5; FUN.70; SEC.1; STR.1; PPAL.1; PPAR.2; FUFI 11.

3°) ESTABLECER que por la Dirección General de Educación Física, se realizarán las comunicaciones correspondientes.

4°) REGISTRAR , dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Dirección Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración Económico Financiera; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección Provincial de Enseñanza Media Técnica y Superior; Dirección de Planeamiento; Junta de Clasificación Rama Media; Distritos Regionales Zonas II, IV, V, VI, VII y VIII - **ELEVAR** al Ministerio de Educación, y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 3ro). Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. MARIA V. ALVAREZ
Subsecretaria de [illegible]
Consejo Provincial de Educación